



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20187200090931** Fecha 01-11-2018

Bogotá D.C., jueves 01 de noviembre de 2018

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto.
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 No. 25 - 90
3385000
Bogotá - D.C.

Asunto: Resolución No 544 - Modificación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SDCRYD para la vigencia 2018.

Respetada doctora Piedad:

Para su información y fines pertinentes, remitimos la resolución No 544 del 26 de octubre de 2018, por la cual se modifica el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2018, mediante el traslado presupuestal en Gastos de Representación — Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno, y Trabajo Suplementario— Prima Semestral — por valor de (\$420.253.000,00) MCTE, para acreditar los rubros: Servicios Personales Asociados a la Nómina — Aportes Patronales al Sector Privado y Público.

Cordial saludo

DIDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ

Coordinador Grupo Interno de Recursos Financieros.

Proyecto: Guillermo A. Rosas Valeriano Anexo lo enunciado en (2 folios).

. Página 1 de 1 FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Línea 195







20187000203283

Fecha: 2018-10-26 14:54

Asunto: Resolución No. 544 De 26 De Octubre De 2 Destinatario: Martha Lucia Cardona Visbal Dependencia: 700 Dirección Geatión Corporative Por: JUAHER | Anexos: Folios : 2. SCRD:



RESOLUCIÓN No.

544

de 2018

2 6 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

De la S'ecretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se liquidó el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018".

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: "b. Traslados presupuestales. (...). En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos".

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizó una revisión a los costos de la nómina y aportes a 31 de diciembre de 2018 y encontró superávit en unos de sus rubros que pueden ser utilizados para cubrir el déficit que se presenta en algunos rubros de Servicios Personales Asociados a la Nómina y de Aportes Patronales al Sector Privado y Público, así como el déficit en los rubros de prima de vacaciones y vacaciones en dinero,

Página 1 de 4 FR-09-PR-MEJ-01: V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Info: Línea 195







RESOLUCIÓN No.

544

de 2018 2 6 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría

Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones sociales a que tienen derecho las personas que se desvincularon de la entidad a partir del 1 de octubre de 2018 con ocasión de la expedición de las listas de elegibles para proveer vacantes de carrera administrativa de la entidad.

Que revisados los mencionados saldos es necesario realizar un traslado presupuestal entre rubros de Servicios Personales de Gastos de Funcionamiento por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$420.253.000) M/CTE, para contracreditar y acreditar los rubros aquí señalados, de acuerdo con los saldos existentes a 08 de octubre de 2018.

Que por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la mencionada suma, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 517 del 19 de octubre de 2018.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No. 2018EE212157, Sd. 1364 del 26 de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2018, mediante el presente traslado presupuestal por valor de

Página 2 de 4 FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
info: Línea 195







RESOLUCIÓN No. 544

_de 2018

2 6 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$420.253.000) M/CTE::

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$420.253.000,00

	CO	DIGO	DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	
3 .		_	GASTOS	420.253.000,00	
31 \			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	420.253.000,00	
311			SERVICIOS PERSONALES	420.253.000,00	
311	01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420.253.000,00	
311	01	04	Gastos de Representación	50.000.000.00	
311	01	05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	40.000.000,00	
311	01	11	Prima Semestral	32.993.000.00	
311	01	15	Prima Técnica	297.260.000,00	
			TOTAL CONTRACRÉDITOS	420.253,000,00	

RUBROS A ACREDITAR: \$420.253.000,00

	CODIG	ο .	DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTÁL 420.253.000.00
	·	<u> </u>	GASTOS	
			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	420.253.000,00
		1	SERVICIOS PERSONALES	420.253.000,00
01			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	53.980.000,00
01	14		Prima de Vacaciones	10.000.000,00
01	16		Prima de Antiguedad	20.000.000.00

Página 3 de 4 FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8º No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195







RESOLUCIÓN No. __

de 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

01	21		Vacaciones en Dinero		17.980.000,00
01 ′	26	, ,	Bonificación Especial de Recreación		5.000.000,00
01	27		Reconocimiento por Coordinación		1.000.000,00
03			APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PU	BLICO	366.273.000,00
03	02		Aportes Patronales Sector Público		366.273.000,00
03	02	0.1	Cesantías Fondos Públicos	1	289.273.000,00
03	02	02	Pensiones Fondos Públicos		70.000.000,00
03	02	09	Comisiones		7.000.000,00
		420,253,000,00			

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

días del mes de

de 2018

Martha Lucía Cardona Visbal

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (e)

Proyectó: Sonia Larrota Hernández Revisó: Didier Ricardo Orduz Martinez, Carlos Alirió Beltrán Peña, Alba Nohora Díaz Galáry

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel.,3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Info: Linea 195.

CO18/8108

Página 4 de 4 FR-09-PR-MEJ-01, V4. 06/01/2016

